Bogotá D.C. 02 de febrero del 2026

IPES-INT-425-2026

Señores
UNIÓN TEMPORAL OBRAS CYZ
CARLOS EDUARDO PULIDO GÓMEZ
Representante Legal Bogotá D.C

Ref.: **CONTRATO No. 800 CUYO OBJETO ES "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y SOCIO AMBIENTAL AL CONTRATO QUE RESULTE DE LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA IPES CUYO OBJETO ES EJECUTAR BAJO LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE LAS OBRAS DE REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL ETAPAS 1 Y 2 DE LA PLAZA DISTRITAL DE MERCADO TRINIDAD GALÁN DEL INSTITUTO PARA LA ECONOMÍA SOCIAL".**

ASUNTO: Respuesta oficio 439-IPES-CYZ-2024, de trazabilidad oficio IPES-INT-395-2025 "Respuesta oficio 416-IPES-CYZ-2024 Remisión documentos de accidentes de Norbey Bocanegra y Jhon Restrepo"

Cordial Saludo,

En ejercicio de las funciones de interventoría y una vez realizada la revisión de la documentación remitida correspondiente a las investigaciones de los accidentes laborales de los señores Jhon Freddy Restrepo y Norbey Bocanegra, nos permitimos informar que dichas investigaciones son devueltas para ajustes, teniendo en cuenta las siguientes observaciones:

1. **Falta de licencia en SST:**

No se evidencia el anexo de la licencia en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) de la persona responsable de realizar las investigaciones de los accidentes, documento requerido para validar la idoneidad del investigador.

2. **Revisión y claridad en los tiempos referenciados**:

Es pertinente revisar y aclarar la información relacionada con los tiempos consignados en ambas investigaciones, específicamente en los apartados correspondientes a:

- Hora en que se realizó la investigación.
- Hora de ocurrencia del accidente.
- Tiempo laborado previo al accidente.

Lo anterior, con el fin de garantizar coherencia y consistencia en la información registrada para los dos casos investigados.

3. **Investigación accidente señor Jhon Freddy Restrepo:**

Se evidencia que el formato de investigación fue anexado de manera incompleta, por lo cual se requiere remitir nuevamente el documento en su totalidad, debidamente diligenciado.

En consecuencia, se solicita realizar los ajustes indicados y remitir nuevamente la documentación completa y corregida, para continuar con el trámite correspondiente y su respectiva validación por parte de la interventoría.

Cordialmente.



Ing. Gina Garzón
Profesional SST – Ambiental
Interventoría